

ACTA DE DIRECTORIO N°286

A los 9 días del mes de marzo de 2026, siendo las 12:16 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** (en adelante la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca, con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida y María José Ramos, y Sres. Guillermo Daniel Arcani, Cristobal Manuel Costa, Carlos Gustavo Nies, Gabriel Alfredo Ocampo y Sebastián Vizcay. Asimismo, participa de la reunión el Director Suplente Sr. Guido Agustín Gallino, quien asume como Titular para este acto en particular, ante la ausencia justificada del Sr. Director Alfredo Antonio Malagón. Participan también los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Lucas Nicholson y las Sras. Julieta Eugenia Sabre, Gerente de Administración y Finanzas y Natalia Lorena Rivero Gerente General de las sociedades controladas Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. La reunión se efectúa a distancia, con la participación distancia de todos los asistentes, conforme las disposiciones estatutarias aplicables. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Continúa el Sr. Presidente proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

1) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, DEL REPORTE SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31.12.25.

En relación con este punto el Sr. Presidente destaca que toda la documentación a considerar ha sido distribuida a los Sres. Directores con anticipación suficiente a esta reunión. Destaca también que, como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se encuentra en Régimen de Oferta Pública y que en la preparación de los Estados Financieros se ha aplicado la política de valuación de activos y pasivos financieros e inversiones en asociadas comunicada oportunamente, no habiendo surgido observaciones respecto a la misma. Asimismo, hace constar que los Estados Financieros e información complementaria han sido confeccionados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Continúa el Sr. Presidente indicando que el estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. es el encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y que por esa actividad la Sociedad le reconoce un Honorario total de auditoría de \$125.147.601.-, que incluye las revisiones trimestrales y la auditoría anual 2025. Esta cifra, en moneda homogénea al 31/12/25 equivale a \$135.733.494.-

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Sabre, quien hace mención a los hechos más relevantes contenidos en los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio en cuanto al impacto de los resultados de las sociedades controladas.

Seguidamente solicita la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el resultado del ejercicio cerrado el 31/12/25 (ganancia de \$89.646.473.811.-) incluye en concepto de provisión \$113.517.778.- como Honorarios de Directores y \$17.714.290.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora, en moneda homogénea al 31/12/25, y que estos conceptos serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Añade el Sr. Presidente que los Resultados Acumulados No asignados al cierre del ejercicio ascienden a \$19.560.806.500.- debido a la distribución de dividendos en efectivo anticipados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/25 resuelta por el Directorio de la Sociedad en fecha 07/11/25, por un importe total de \$68.146.708.150.- (cifra expresada en moneda homogénea al 30/09/25), que ya ha sido abonado por la Sociedad, que representó un 27.239,06% del capital social a valor nominal que participa de la distribución de

\$250.180.057.- (el Capital Social a valor nominal es de un total de \$250.217.264.-, representado por 250.217.264 acciones ordinarias y escriturales de VN \$1.- cada una, de las cuales 37.207 acciones se encuentran en cartera de la Sociedad, las que quedan excluidas del cobro del dividendo). El importe de los dividendos anticipados, re-expresado al 31/12/25, equivale a \$70.085.667.311.- lo que representa un 28.014,09% del capital social a valor nominal que participa de la distribución. Dicha distribución fue determinada sobre la base de los Estados Financieros condensados de período intermedio correspondientes al periodo de nueve meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025.

Continúa el Sr. Presidente indicando que, considerando que ya se ha efectuado una distribución de dividendos en efectivo anticipados y que la distribución de dividendos en efectivo que pudiesen efectuar las sociedades controladas definirán la evolución financiera de la Sociedad, en la propuesta de asignación de resultados de la Memoria anual el Directorio propone: (i) Ratificar la distribución de dividendos en efectivo anticipados imputables al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 efectuada por el Directorio de la Sociedad en fecha 07/11/25, considerando que dichos dividendos no han vulnerado ni vulneran los compromisos asumidos por la Sociedad, ni disposiciones legales, regulatorias y/o contractuales; (ii) Con respecto a los Resultados Acumulados No Asignados al 31/12/25 de \$19.560.806.500.-, destinar la suma de \$4.482.323.691.- a la Reserva Legal (5% del Resultado Neto Integral del ejercicio de \$89.646.473.811.-) y el saldo remanente de \$15.078.482.809.- a la Reserva Facultativa, la cual podrá ser destinada a futuras inversiones y/o al pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas. Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea de accionistas delegar en el Directorio de la Sociedad la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo resultante de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos.

A continuación, el Sr. Presidente **MOCIONA:** (i) Que se den por leídos y se aprueben el Inventario, y los Estados “Consolidados” y “Separados” de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e información complementaria, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en el acta por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (ii) Aprobar la propuesta incluida en la Memoria de asignación de resultados y que expuso precedentemente; (iii) Aprobar la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y (iv) Aprobar el Anexo a la Memoria “Reporte del Código de Gobierno Societario” por el ejercicio económico cerrado el 31/12/25, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas por unanimidad.

Aclara el Sr. Presidente que conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la propuesta de asignación de resultados deberá ser tratada por la Asamblea en la moneda de fecha de celebración de la misma.

Asimismo, el Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente como del Informe de la Comisión Fiscalizadora referidos a los Estados Financieros aprobados precedentemente, sin surgir observaciones sobre el particular.

(...)

Antes de dar por concluida la reunión, toma la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con las normas legales y estatutarias aplicables.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:46 hs.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado